Moción de Orden del Día N° 12053

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:55 AM
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de junio del presente año se celebra el 199° aniversario de creación política a la **PROVINCIA DE PARINACOCHAS**, región de Ayacucho; que fue creado mediante Ley N° 9910 del 19 de enero de 1944, en el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, la **PROVINCIA DE PARINACOCHAS** es una de las once que conforman el departamento de Ayacucho, ubicada a 3175 m.s.n.m, bajo la administración del Gobierno Regional de Ayacucho, en el sur del Perú.

Que, en la provincia de Parinacochas, tiene un gran potencia para el turismo, resaltan la existencia de zonas arqueológicas como, el guardián de Coracora Turpuylla, el gran camino incaico que aparece en la parte alta de Carauanilla, así también, el paraje de Tucssa en el cual existe un gran tambo, y como no mencionar la Laguna de Parinahuas, la belleza de esta laguna se ve aumentada por el entorno que presenta y en el cual se puede observar a volcanes como el Sarasara y el Achatayhua zonas arqueológicas que representan un gran potencial para el turismo.

Que la población de la PROVINCIA DE PARINACOCHAS, se caracteriza por su gran fervor religioso, resaltando la festividad de la Virgen de Las Nieves, patrona de Coracora, entorno a esta festividad se realizan diferentes danzas costumbristas como los negritos, los huamanguinitos, los llameritos.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación a la PROVINCIA DE PARINACOCHAS, región de Ayacucho; con motivo de celebrar el 199° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE PARINACOCHAS**, región de Ayacucho, con motivo de conmemorarse el 21 de junio del presente año, el Centésimo nonagésimo noveno aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población de la **PROVINCIA DE PARINACOCHAS**, región de Ayacucho.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 09:34:17-0500